



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

<i>No.</i>	<i>Radicado</i>	<i>Medio De Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Traslado De:</i>
1	54001333301020220001300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS KPITAL S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
2	54001333301020220001400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS KPTIAL SA. ESP	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
3	54001333301020220001500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS KPTIAL SA E.S.P.	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
4	54001333301020220002000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR FIDEL DURAN PINEDA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy 26 julio de 2022 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 26 julio de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

JULIO CESAR MONCADA JAIMES
Secretario